

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

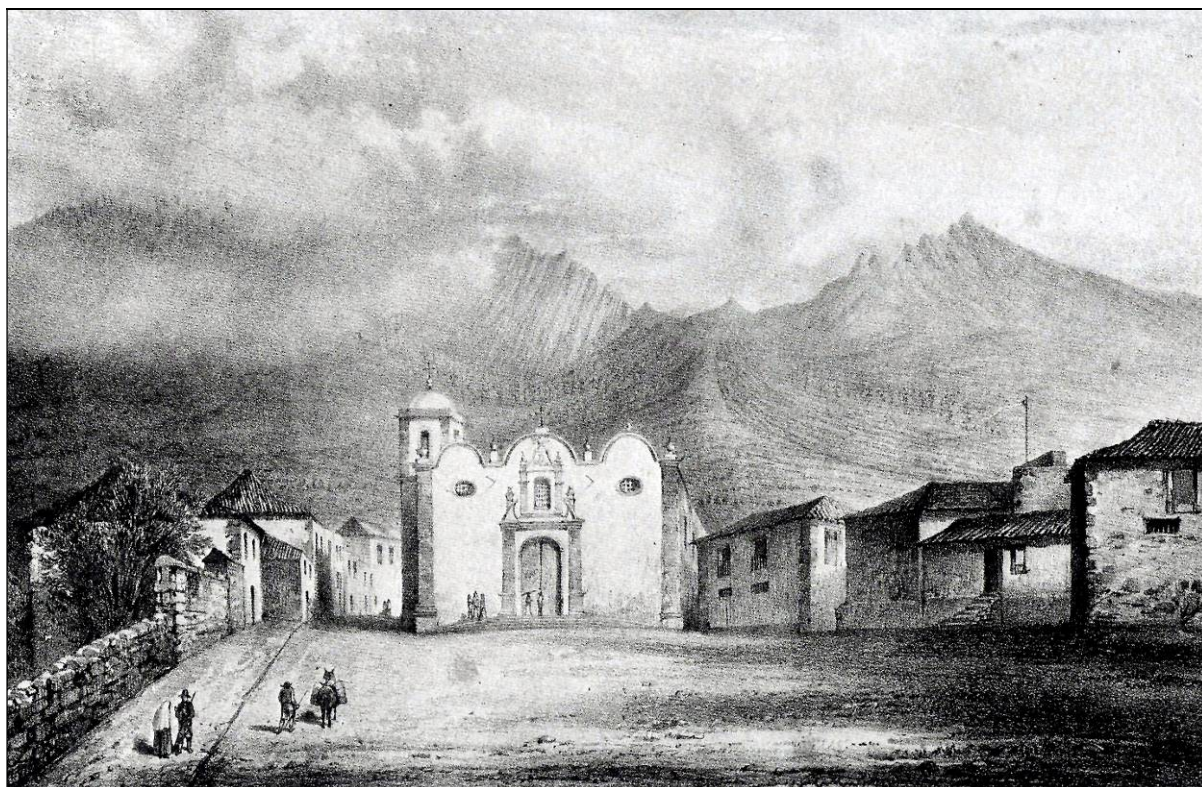
DON ANTONIO MAURICIO JORGE DE FLEITAS PERDOMO (1767-1836) CAPELLÁN, CLÉRIGO PRESBITERO ADSCRITO A LA PARROQUIA DE SAN PEDRO Y MAYORDOMO DE LA IMAGEN Y COFRADÍA DE LOS REMEDIOS DE GÜÍMAR¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Como otros miembros de su familia, incluidos dos de sus hermanos, nuestro biografiado decidió seguir la carrera eclesiástica. De este modo, tras obtener una capellanía fundada por sus antepasados, cursó estudios de Latín, Filosofía y Teología en el convento de Santo Domingo en Soriano de su pueblo natal, continuándolos en el colegio de la misma localidad que había sido fundado por el presbítero güímarero don Florentín Núñez y Torres. Una vez que obtuvo la preparación adecuada fue recibiendo la prima Tonsura, las Órdenes Menores, el Subdiaconado y el Diaconado. Simultáneamente, siendo ya clérigo diácono, se le concedió el nombramiento de mayordomo de la imagen y Cofradía de Ntra. Sra. de los Remedios. Posteriormente fue ordenado de Presbítero y, como tal, estuvo adscrito como capellán a la parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar, donde colaboró con los sucesivos párrocos hasta el final de su vida.



Don Antonio Mauricio Jorge de Fleitas fue bautizado en la iglesia de San Pedro, a la que estuvo adscrito como presbítero y capellán hasta el final de su vida. Güímar hacia 1827.

[Dibujo de Williams en las Misceláneas de Sabin Berthelot].

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Güímar): Los clérigos de la familia Jorge Perdomo”, *El Día* (suplemento “La Prensa del domingo”), 19 de febrero de 1995. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Güímar el 22 de septiembre de 1767, siendo hijo de don Juan Jorge de Fleitas Perdomo y doña María (Leandro) Pérez Texera. El 29 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol por el beneficiado don Joseph Fernández Camillón de Mederos; se le puso por nombre “*Antonio de San Mauricio*” y actuó como padrino don Simón García de Sexas [sic], natural de la isla de El Hierro y vecino de dicho pueblo².

Fue el menor de doce hermanos y fueron sus abuelos paternos: *don Juan Jorge de Fleitas y Mesa* y *doña María (Hernández Perdomo) Pérez*; y los maternos: *don Juan García Leandro* y *doña María Pérez (Texera) González*.

Creció en el seno de una familia numerosa y muy conocida, en la que destacaron varios de sus miembros, sobre todo en el Ayuntamiento y la Iglesia, entre ellos: su abuelo materno, *don Juan García Leandro*, mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Pedro; su padre, *don Juan Jorge de Fleitas Perdomo*, fiel de fechos del Ayuntamiento de Güímar; dos de sus tíos, *don Juan Leandro García y Pérez* (1720-1747), clérigo diácono fallecido en su juventud, y *don Pedro García Leandro*, síndico personero y alcalde real de Güímar; y dos de sus hermanos, *don José Antonio Jorge Perdomo de Fleitas y Pérez* (1751-1775), clérigo minorista fallecido también en plena juventud, y *don Bartolomé Francisco Perdomo y Fleitas* (1753-?), emigrante a Méjico, colegial del Real Colegio de San Jerónimo de Puebla de los Ángeles, Bachiller y clérigo presbítero.

Llama la atención el que cuatro de sus hermanos emigrasen a América: *don Lucas Perdomo de Fleitas* (1745-?), vecino de México en Cosamaloapán (Veracruz); *don Juan Antonio Perdomo de Fleitas* (1749-?) y el mencionado *don Bartolomé Perdomo de Fleitas* (1753-?), a quienes su padre envió poderes, otorgados en Güímar en 1791, para cobrar en su nombre la herencia de los que muriesen en dicho continente; y *don Agustín Perdomo de Fleitas* (1756-?), fallecido en América antes de 1791.³

CAPELLÁN, CLÉRIGO DIÁCONO Y MAYORDOMO DE LA IMAGEN Y COFRADÍA DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS DE GÜÍMAR

Volviendo a nuestro personaje, al igual que sus mencionados hermanos también siguió el camino de la iglesia. Para ello, en 1792 su hermano, el Bachiller don Bartolomé Francisco Perdomo, ausente en Puebla de los Ángeles, renunció desde Méjico a la capellanía que poseía, la cual había sido fundada en 1680 por don Cosme Hernández, y se la cedió a don Antonio, quien tomó posesión de ella⁴.

De este modo, gracias a dicha capellanía, el menor de los hermanos Perdomo Fleitas (como también se les mencionaba) ya contó con suficiente congrua para recibir las órdenes sagradas, por lo que cursó sus estudios de Latinidad, Filosofía y Teología en el convento de Santo Domingo Soriano de su pueblo natal, continuándolos en el colegio fundado en la misma localidad por el presbítero güímarero don Florentín Núñez y Torres, que luego regentó otro sacerdote local, don Juan de Castro y Baute.

Una vez que obtuvo la preparación adecuada, a partir de 1792 fue recibiendo, sucesivamente, la prima Tonsura, las Órdenes Menores, el Subdiaconado y el Diaconado, de manos del obispo de Canarias don Antonio Tavira y Almazán⁵.

² El herreño *don Simón García de Cejas* (1811-1788) fue diputado del común, síndico personero y alcalde de Güímar, donde contrajo matrimonio y falleció.

³ Alejandro CIORANESCU (1992). *Diccionario Biográfico de Canarios-Americanos*. Tomo II (H-Z), págs. 627-628.

⁴ Archivo parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Libro de capellanías [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Expediente personal de don Antonio M. Perdomo Fleitas (documento 80-7), iniciado en 1792, siendo vecino de Güímar.

Siendo clérigo diácono, el 1 de enero de 1794 se le despachó a “*D. Antonio Perdomo*” [sic] desde el Obispado de Canarias el título de mayordomo de la imagen y cofradía de Nuestra Señora de los Remedios, que se veneraba en la iglesia de San Pedro de Güímar, de la que era compatrona, “*por el tiempo de la voluntad de S.I.*”⁶. Con él terminó el libro de dicha cofradía, pues por falta de ayudas a comienzos del siglo XIX dejaría de celebrarse su festividad anual, que tenía lugar el 8 de septiembre.

CLÉRIGO PRESBITERO ADSCRITO A LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL

Posteriormente, cuando alcanzó los conocimientos necesarios, don Antonio recibió el sagrado orden del Presbiterado y celebró su primera Misa en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar, en la que había sido bautizado.

A partir de noviembre de 1801 don Antonio Fleitas (como se le solía conocer) ya figuraba entre los sacerdotes adscritos a dicha parroquia de Güímar, a la que estaría ligado el resto de su vida, auxiliando al beneficiado don Florentín Núñez y a los párrocos posteriores en los casos necesarios, sobre todo en la celebración de bautismos, matrimonios y entierros. Además, cumplía con las obligaciones propias de su “*Capellanía de Sangre*”, es decir, con las misas adscritas a la misma, así como las que también le dejaban muchos paisanos en sus testamentos. Siempre se mantuvo en un segundo plano, pues por entonces dicha parroquia contaba con varios sacerdotes, que llegaron a alcanzar la cifra de ocho en los años veinte del siglo XIX.

A partir de 1819, nuestro biografiado colaboró activamente en la misma parroquia de San Pedro con los párrocos que sucedieron a don Florentín, cuando éste ascendió a canónigo de la Catedral de La Laguna, que fueron: don José Bernardo Carrillo, encargado de 1819 a 1820; don Antonio Rodríguez Torres, beneficiado servidor desde 1820 hasta 1827; don Nicolás Rodríguez Torres, beneficiado servidor en 1827; y don Agustín Díaz Núñez, beneficiado propio a partir de 1827.

Don Antonio Mauricio vivió durante toda su vida en su pueblo natal, en su casa de la calle de “*La Azotea*” o “*Las Canales*”, transversal que salía de la calle San Pedro Arriba hacia el barranco, la cual lleva hoy el nombre del Doctor Díaz Núñez, casi siempre con uno o dos criados a su servicio, como veremos más adelante.

Según un informe del beneficiado servidor de San Pedro de Güímar, que por entonces era don Antonio Rodríguez Torres, fechado en 1821, por entonces existían en dicha localidad “*siete sacerdotes*”; uno de ellos era “*D. Antonio Jorge de Fleytas*”, quien disfrutaba de una capellanía⁷.

En otra relación de eclesiásticos adscritos a la parroquia de San Pedro Apóstol, firmada el 8 de agosto de 1822 por el mismo beneficiado servidor, aparte de éste continuaban adscritos a ella otros siete sacerdotes, siendo uno de ellos: “*D. Antonio Mauricio de Fleytas Presb.º. tiene capellanía de sangre*”; y en una nota se señalaba: “*No puedo dar cuenta del producto de las capellanías de los eclesiásticos expresados, p.º. q.º. lo ignoran los mismos, en atención á q.º. recogen sus productos juntos con los de otros bienes, y nunca han considerado como preciso llevar cuenta separada*”. Además, destacaba que, salvo los enfermos o muy mayores, “*los demás auxilian al párroco en los casos necesarios*”⁸.

En otro informe fechado el 10 de marzo de 1823 y firmado por el mismo párroco, continuaban asignados a la parroquia de Güímar los mismos ocho sacerdotes, siendo el 5º: “*D. Antonio Mauricio de Fleytas Presb.º. su destino es decir misa los días festivos y asistir a*

⁶ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de nombramientos y licencias, 1794.

⁷ Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Papeles importantes de la parroquia. Informe parroquial de 1821 [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁸ *Ibidem*. Informe parroquial de 1822 [*Ibidem*].

las funciones de Iglesia quando se lo permite su salud”; disfrutaba una “*capellanía colativa*”, que le producía una renta de 810 reales de vellón⁹.

Según el padrón parroquial confeccionado en ese mismo año 1823, “*D. Antonio de Fleytas*” vivía en la casa nº 123 de Güímar, en el “*Callejón que sale para el barranco*” desde la “*Calle que sale de la parroquia para el medio Lugar de Arriba*”, o sea, en la actual calle Dr. Díaz Núñez, como ya se ha indicado; figuraba como “*presbítero*” de 56 años; y le acompañaba María Fariña, criada, de 38 años¹⁰.

Hacia 1825, el Dr. don Ignacio Vergara, primer cirujano del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, encargó al presbítero de Güímar don Antonio Jorge de Fleitas que solicitase de sus sobrinos, próximos a venir de Oaxaca (Méjico), el que trajesen muestras de cochinilla, para la expansión que se le pensaba dar a este cultivo¹¹.



Calle de “*La Azotea*”, hoy Dr. Díaz Núñez, en la que vivió el presbítero don Antonio Mauricio Jorge de Fleitas.

FALLECIMIENTO

En 1826, “*D. Antonio de Fleytas*” continuaba empadronado en Güímar, ahora en la casa nº 188 y en la “*Calle de Chacayca*”; figuraba como “*presbítero*” y con 59 años; y le acompañaban dos criados: Josefa López, de 22 años, y José de Fleytas, de 24.¹²

⁹ *Ibidem*. Informe parroquial de 1823 [*Ibidem*].

¹⁰ *Ibidem*. Padrón parroquial de 1823 [*Ibidem*].

¹¹ Francisco MARTÍNEZ VIERA (1968). *El antiguo Santa Cruz*. Capítulo “La cochinilla”.

¹² Archivo Parroquial de San Pedro Apóstol de Güímar. Padrón parroquial de 1826 [*Ibidem*].

Tres años más tarde, en 1829, “*El presb.º D. Ant.º Fleytas*” vivía en la casa 182 de Güímar, en la “*Calle que sale de S. Pedro hacia el barranco de la Vera y las Canales*” (Dr. Díaz Núñez); contaba 62 años y le acompañaba una criada, María Fariña, de 53 años.¹³

Según una “*Nota de las cantidades que por razón del Subsidio Eccô. deberá cobrar el V.º Ben.º de la Iglesia Parroquial de Guimar, con arreglo á lo dispuesto por el Ill.º Cab.º. en acuerdo de 29 de Diciembre de 1832, y cuya recaudación se hará según las Instrucciones que se han circulado al intento*”, fechada en La Laguna el 6 de septiembre de 1833, a la Capellanía de Cosme Hernández, de la que era “*Capp.º D. Antonio Fleytas Presb.º.*”, se le asignaba la cantidad de 2.562 maravedís y era la segunda en renta, de las 11 capellanías adscritas a dicha parroquia. El 19 de octubre inmediato, el párroco rector de dicha iglesia matriz de San Pedro Apóstol de Güímar, Dr. don Agustín Díaz Núñez, hizo saber:

[...] *á todos los poseedores de las capellanías que se anotarán, fundadas en ella, sus apoderados ó administradores, satisfagan al mismo, la cantidad que por razon de Subsidio del año de 32, se les señala en el espacio de treinta días, contados desde esta fecha, apercebidos, que pasado dho. termino y no habiendole entregado sus respectivos señalamientos, emitirá la cuenta de los que hubiesen cumplido con dho. exivo, y dará parte de todos los demás, contra los que se procederá no solo por el señalamiento hecho, sino por todas las costas á que hubiesen dado lugar, por convenir así á la mas pronta satisfaccion de estos intereses destinados á la Rl. Casa y Familia de S.M. (Dios le guê).*¹⁴

En el padrón general de Güímar de ese mismo año 1833, “*D. Antonio Mauricio Fleitas*” vivía en la calle “*La Azotea*” (Dr. Díaz Núñez); figuraba con 60 años y como “*Presbítero eclesiástico*” con “*destino labor*”; le acompañaban dos criadas: María Dolores Ramos, de 25 años, y Antonia Fariña, de 21. Además, en la calle San Pedro Arriba vivía Nicolasa Fleitas, de 30 años y esposa de Cristóbal Fariña, de 45 años y herrero, que también era “*sirvienta en casa del Presbítero D. Ant.º Fleytas*”.¹⁵

El sacerdote y capellán don Antonio Mauricio Perdomo y Fleitas [sic] falleció en su domicilio de Güímar el 2 de mayo de 1836, cuando contaba 68 años de edad; no había testado, pero sí recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, a la que había estado ligado durante toda su vida, por el beneficiado propio Dr. don Agustín Díaz Núñez y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

[2 de abril de 2022]

¹³ *Ibidem*. Padrón parroquial de 1829 [*Ibidem*].

¹⁴ *Ibidem*. Papeles importantes de la parroquia. Informe parroquial, 1821 [*Ibidem*].

¹⁵ Archivo Municipal de Güímar. Padrón general de 1833.